

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad en las reclamaciones presentadas en relación con la Circular de Médicos admitidos a la oposición restringida de provisión de plazas de Médicos titulares, de 30 de agosto último.

Examinadas las reclamaciones presentadas durante el plazo concedido por la Circular de esta Dirección General de fecha 30 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre siguiente), en la que figuraba relación de Médicos admitidos a la oposición restringida para proveer en propiedad plazas de la plantilla del Cuerpo de Médicos Titulares (convocatoria de 26 de mayo del año actual), dicha relación queda modificada en la siguiente forma en cuanto a los Médicos que se indican, quedando los demás con el número que figuraban en aquella.

- Número 31 bis.—Don Francisco Arias Mora.
 Número 55 bis.—Don José Ramón Blanco Solana.—Diplomado.
 Número 64.—En la relación publicada dice: Don Admundo Bravo Murillo, y debe decir: Don Edmundo Bravo Murillo.
 Número 77.—Don Manuel de la Calzada Prieto.—Diplomado.
 Número 88.—Don Mizuel Capo Verd.—Eliminado de la oposición por no haber acreditado servicios exigidos.
 Número 106 bis.—Don Vicente Corbatón Blasco.—Diplomado.
 Número 120 bis.—Don Alberto Dorrego González.
 Número 126.—Don Alfredo Esteban Vedia.—Eliminado de la oposición por no haber acreditado servicios exigidos.
 Número 147.—Don Bienvenido Ferrero Fernández.—Eliminado de la oposición por no haber acreditado servicios que exigía la convocatoria.
 Número 199.—Don José Luis Gómez Ratón.—Eliminado de la oposición por no haber acreditado servicios que exigía la convocatoria.
 Número 256.—Don José Antonio Iravedra Lugiñe.—Eliminado de la oposición por no haber acreditado servicios que exigía la convocatoria.
 Número 258.—Don Domingo Jaén Moncada.—Eliminado de la oposición por no haber acreditado servicios que exigía la convocatoria.
 Número 258.—Don Félix Jaime Martínez.—Diplomado.
 Número 282.—Don Miguel López Lucas.—Debe decir: Don Manuel López Lucas.
 Número 334.—Don Jaime Mateos Moreno.—Eliminado de la oposición por no haber acreditado servicios que exigía la convocatoria.
 Número 336.—Don José Méndez González.—Diplomado.
 Número 345.—Don Emilio Miranda de Vega.—Debe decir: Don Emiliano Miranda de Vega.
 Número 351.—Don Ramón Montero Arias.—Debe decir: Don Román Montero Arias.
 Número 355.—Don Salvador Morán Cachón.—Debe decir: Don Senador Morán Cachón.
 Número 362.—Don Segundo Mora Bru.—Debe decir: Don Segundo Mota Bru.
 Número 371.—Don Olegario Muñoz Marín.—Diplomado.
 Número 402.—Don José María Palacios Laventana.—Eliminado por no justificar servicios.
 Número 418.—Don Arnulfo Peña Serrano.—Eliminado por no justificar servicios.
 Número 424.—Don Carlos Pérez Estévez.—Diplomado.
 Número 457.—Don Eleuterio Relea Muñoz.—Diplomado.
 Número 470.—Don Ángel Rodríguez Cabezas.—Diplomado.
 Número 484.—Don Fernando Romero Velasco.—Diplomado.
 Número 487.—Don Eduardo Rubio Fernández.—Eliminado por no acreditar servicios.
 Número 497.—Don Joaquín San Antonio Álvarez.—Eliminado por no acreditar servicios.

Número 514.—Don Guillermo Santamaría López.—Diplomado.
 Número 547.—Don Luis Agustín Tobalina Santamaría.—Diplomado.

Número 567.—Don José Valero Llamas.—Debe decir: Don José Varo Llamas.

Número 581.—Don Octavio Villar de las Heras.—Eliminado de la oposición por no justificar servicios.

Los opositores que figuraban en la relación nominal de admitidos con falta de algún requisito, si no figuran en la presente, como eliminados, han sido admitidos por haber corregido la deficiencia que se expresaba.

El sorteo de los opositores para determinar el orden de actuación en los ejercicios, tendrá lugar a los ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de inserción de la presente Circular en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce de la mañana, en el salón de actos del Patronato Nacional Antituberculoso —Dirección General de Sanidad— (plaza de España).

El primer ejercicio de las oposiciones comenzará a los quince días hábiles siguientes al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el local antes expresado, a las nueve de la mañana, a cuyo efecto quedan convocados los doscientos primeros opositores.

El resultado del sorteo y el anuncio de convocatoria, en la forma expuesta, se darán a conocer en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Madrid, 30 de octubre de 1961.—El Director general, por delegación, Vicente Díez del Corral.

RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición a una plaza de Jefe del Servicio de Estomatología del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado, por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores a la plaza de Odontólogo, Jefe del Servicio de Estomatología del Gran Hospital de la Beneficencia General, para el día 20 de noviembre, a las diez de la mañana, en el Salón de Juntas del expresado establecimiento, sito en la calle de Diego de León, número 62, para proceder al sorteo y dar comienzo a los ejercicios de la oposición.

A partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta la fecha indicada deberán presentar en la Secretaría del Decanato del Gran Hospital, y de diez a doce de la mañana los días hábiles, todos los justificantes de los méritos y servicios alegados en la relación que acompañaron a sus respectivas instancias.

Madrid, 3 de noviembre de 1961.—El Presidente, Doctor Guillermo Núñez.

RESOLUCION de la Escuela Oficial de Telecomunicación por la que se transcriben las relaciones de admitidos y excluidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo General Técnico de Telecomunicación.

De conformidad con lo prevenido en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 y norma quinta de las dictadas por la Dirección General de Correos y Telecomunicación con fecha 9 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 176, del 24), declaradas vigentes por Orden de dicho Centro directivo de 15 de junio de 1961 para el desarrollo de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo General Técnico de Telecomunicación, convocadas por Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de mayo del año en curso, se hacen públicas a continuación las relaciones de solicitantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios correspondientes.

Madrid, 26 de octubre de 1961.—El Director de la Escuela, E. Novoa.

Relación que se cita de candidatos admitidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo General Técnico de Telecomunicación por la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase, convocadas por Orden ministerial de 30 de mayo de 1961

Núm.	Nombre y apellidos	Carácter con que actúan	Validez ejercicio anteriormente aprobado
1	D. José María Abad Tundidor	Auxiliar.	
2	D. Antonio Ager Hidalgo	Auxiliar.	
3	D. Hilario Albertos Redondo	Auxiliar.	
4	D. Luis María Almarza Pinar	Auxiliar.	
5	D. Juan José Almeida Domínguez	Auxiliar.	Primer ejercicio.
6	D. Nazario Almeida Macías	Auxiliar.	
7	D. Pedro Alvarez Berrocal	Auxiliar.	Primer ejercicio.
8	D. Rafael Alvarez Martínez	Auxiliar.	Primer ejercicio.
9	D. Crispulo Ambrosia Martín	Auxiliar.	Primer ejercicio.
10	D. Gonzalo Aragües Gastón	Auxiliar.	
11	D. Francisco Arenas Domínguez	Auxiliar.	Primer ejercicio.
12	D. Carlos Arévalo de la Gándara	Auxiliar.	
13	D. Manuel Arjona Crespo	Libre.	
14	D. Carlos Arnanz Ruiz	Auxiliar.	Primer ejercicio.
15	D. Juan Artigau Idaveria	Auxiliar.	
16	D. Francisco Azcárate Muguiro	Auxiliar.	
17	D. Angel del Barrió Valera	Auxiliar.	
18	D. José María Bandrés Campo	Auxiliar.	
19	D. José Luis Bernal Caamaño	Auxiliar.	
20	D. Miguel Berrueto Hernández	Libre.	
21	D. Tomás Bethencourt Machado	Libre.	
22	D. Santiago Blanco Gallego (Licenciado Ciencias e Ingeniero Agrónomo)	Auxiliar.	
23	D. Adriano Blasco Bonet	Auxiliar.	
24	D. José María Botella Arastey	Auxiliar.	Primer ejercicio.
25	D. Jenare Bueno Gómez	Auxiliar.	
26	D. José Bueno Gómez	Auxiliar.	
27	D. Francisco Burgos Martínez	Auxiliar.	
28	D. Juan Calatayud Milán	Auxiliar.	
29	D. Ramón Calvo González	Auxiliar.	
30	D. Manuel Campos Morgade	Auxiliar.	
31	D. Ramón Cano Vizuete	Auxiliar.	Primer y segundo ejercicios.
32	D. Cristóbal Cardenal del Valle	Libre.	
33	D. Saturnino Cardó García	Libre.	
34	D. Fidencio Carnicero Villanueva	Auxiliar.	Primer ejercicio.
35	D. Pedro Castejón Huete	Libre.	
36	D. Gonzalo Castellot Paniagua	Libre.	
37	D. Sebastián Castilla Mesa	Auxiliar.	
38	D. Luis Causera Roger	Libre.	
39	D. Amadeo Cazaña Mor	Auxiliar.	
40	D. Rodrigo Celjas López	Auxiliar.	
41	D. José Luis Cid Delgado	Auxiliar.	Primer ejercicio.
42	D. Manuel José Cid Navarro	Libre.	
43	D. Alberto Cienfuegos Martínez	Libre.	
44	D. Marcelino Cigado Sierra	Libre.	
45	D. Salvador Colado Garrido	Libre.	
46	D. Enrique Correal Santamaría	Auxiliar.	Primer ejercicio.
47	D. José Luis Correal Santamaría	Libre.	
48	D. Tomás Criado García	Auxiliar.	
49	D. Pedro Cuadrado Manso	Auxiliar.	Primer ejercicio.
50	D. Pedro José Cuevas Peláez	Auxiliar.	Primer y segundo ejercicios.

Núm.	Nombre y apellidos	Carácter con que actúan	Validez ejercicio anteriormente aprobado
106	D. Idefonso Juan Lorenzo	Libre.	
107	D. Manuel Lamolda Martos	Auxiliar.	Primer ejercicio.
108	D. Antonio Lasanta Mangado	Auxiliar.	
109	D. Eugenio León Martín	Auxiliar.	Primer ejercicio.
110	D. Jesús Leyva Vega	Libre.	
111	D. Victoriano Mauricio López García	Auxiliar.	Primer y segundo ejercicios.
112	D. Alfredo López Gardón	Auxiliar.	
113	D. Francisco López Graciani	Libre.	
114	D. Antonio López López	Auxiliar.	Primer y segundo ejercicios.
115	D. Matías López López	Auxiliar.	Primer ejercicio.
116	D. José Manuel López Medina	Auxiliar.	
117	D. Francisco Loro Chico	Auxiliar.	
118	D. José Lorro Collado	Auxiliar.	
119	D. Carlos Llopis Duarte	Auxiliar.	Primer ejercicio.
120	D. José Antonio Llorca Sánchez-Ruso	Auxiliar.	Primer ejercicio.
121	D. Enrique Manescáu Zerolo	Auxiliar.	
122	D. Jesús Federico Marina Burgos	Libre.	
123	D. Manuel Martín Marcos	Libre.	
124	D. Juan Martín Ortega	Auxiliar.	Primer ejercicio.
125	D. Jesús Martínez Caballero	Auxiliar.	Primer ejercicio.
126	D. Pedro Alberto Martínez Fernández	Auxiliar.	
127	D. Jesús Martínez Gómez	Auxiliar.	
128	D. Rafael Martínez Guerrero	Auxiliar.	Primer y segundo ejercicios.
129	D. José María Martínez Llina	Auxiliar.	Primer y segundo ejercicios.
130	D. Alfonso Melguizo Cañas	Auxiliar.	Primer ejercicio.
131	D. Luis Julián Méndez Meneses	Auxiliar.	Primer ejercicio.
132	D. Bernardo Mendoza Hernández	Auxiliar.	
133	D. Jorge Molina Olivares	Auxiliar.	Primer ejercicio.
134	D. Antonio Montegudo Silva	Auxiliar.	
135	D. Miguel Moratino Ramos	Libre.	
136	D. Fernando Mourenza Fernández	Libre.	
137	D. Antonio Muñoz Aroza	Auxiliar.	Primer y segundo ejercicios.
138	D. Luis Muñoz Camino	Auxiliar.	Primer y segundo ejercicios.
139	D. Román Navarro Altamirano	Libre.	
140	D. Luis Navarro Martínez	Libre.	
141	D. Alberto Nodar Cernadas	Auxiliar.	
142	D. Severino Noya Botana	Auxiliar.	
143	D. Alberto Nuñez Meléndez (Licenciado Derecho)	Auxiliar.	Primer ejercicio.
144	D. Francisco Olaya Gallego	Auxiliar.	Primer ejercicio.
145	D. Silvio José Oliver Martínez	Auxiliar.	
146	D. José Ortolá Salom	Auxiliar.	Primer y segundo ejercicios.
147	D. Marino Otero Dios	Auxiliar.	
148	D. José Manuel Otero Fernández	Auxiliar.	
149	D. Wladimiro Pareja y Siverio	Auxiliar.	

16142
13 noviembre 1961
B. O. del E.—Núm. 271

51	D. Sebastián Domingo Díaz Mora	Auxiliar.	
52	D. Francisco José de los Santos Duato Giner	Libre.	ejercicios.
53	D. Antonio España Atienza	Auxiliar.	
54	D. Vicente España García	Auxiliar.	
55	D. Antonio Esperanza Casado	Auxiliar.	
56	D. Julio Miguel Están García	Auxiliar	Primer ejercicio.
57	D. Jorge Estrach Gotchu	Auxiliar	Primer ejercicio.
58	D. Fermín Ezquerro Martínez	Auxiliar	Primer ejercicio.
59	D. Juan Antonio Faraldos Arribas	Libre.	
60	D. Adolfo Fernández Ledo	Auxiliar.	
61	D. Antonio Fernández Manzano	Auxiliar.	
62	D. Matías Vicente Fernández Pérez	Auxiliar	Primer ejercicio.
63	D. Miguel Fernández Sánchez	Libre.	
64	D. Pedro Fernández Ugena	Auxiliar	Primero y segundo ejercicios.
65	D. José Antonio Fernández de la Torre Zamora	Auxiliar	Primer ejercicio.
66	D. Agustín Ferrero Ramos	Libre	
67	D. Francisco Fraga López	Auxiliar.	
68	D. Rafael Galán González	Auxiliar.	
69	D. Francisco Galán Lupiola	Auxiliar.	
70	D. Manuel García Carmona	Libre.	
71	D. Manuel García Fernández	Auxiliar	Primer ejercicio.
72	D. Marcos Julián García González	Auxiliar	Primer ejercicio.
73	D. Víctor García León	Radio 4.º	
74	D. Eduardo Julián García Revuelta	Auxiliar.	
75	D. Manuel García Ruiz	Auxiliar.	
76	D. Joaquín García Saiz	Auxiliar.	
77	D. Ramón Gestoso Vasallo	Libre.	
78	D. José Antonio Goicoechea Ruiz	Libre.	
79	D. Angel Arsenio Golderos Maroto	Libre.	
80	D. Manuel Antonio Golderos Maroto	Auxiliar	Primer ejercicio.
81	D. Juan Gómez Bonito	Auxiliar	Primer ejercicio.
82	D. Rafael Gómez Nieto	Auxiliar.	
83	D. Andrés Gómez Ramos	Auxiliar.	
84	D. José Manuel Gómez Zalduendo	Auxiliar	Primer ejercicio.
85	D. Pablo González Blázquez	Libre.	
86	D. Manuel González Castejón	Libre.	
87	D. Carlos González López	Auxiliar.	
88	D. Telesforo González López	Auxiliar.	
89	D. Jerónimo González Núñez	Auxiliar.	
90	D. Angel González Otero	Libre.	
91	D. Manuel Gracia Soler	Auxiliar.	
92	D. Manuel Guillén García	Libre.	
93	D. José María Gutiérrez López	Auxiliar	Primero y segundo ejercicios.
94	D. Pedro Gutiérrez López	Auxiliar.	
95	D. Mariano Heredia Lagunas	Libre.	
96	D. Julio Hernáez Sesmero	Auxiliar	Primer ejercicio.
97	D. Angel Hernández Heias	Libre	
98	D. Angel Hernández Mouleón	Auxiliar	Primero y segundo ejercicios.
99	D. Fernando Hungría Ballesteros	Libre.	
100	D. Antonio Iborra Navarro	Auxiliar.	
101	D. Liberto Iglesias Ortíz	Auxiliar.	
102	D. Eustaquio Iglesias de los Ríos Zarzosa.	Auxiliar.	
103	D. José Luis Iglesias Romero	Auxiliar.	
104	D. Eliseo Izquierdo Pérez	Auxiliar	Primer ejercicio.
105	D. Alberto Jordana Viader	Auxiliar	Primer ejercicio.

150	D. Fernando Clemente Pazos Estévez	Auxiliar	Primer ejercicio.
151	D. José Pego Rivera	Auxiliar.	
152	D. Eduardo Peña García	Libre.	
153	D. Fernando Perera Sepúlveda (Licenciado Derecho)	Auxiliar.	
154	D. José Pérez Hernando	Auxiliar.	
155	D. José Pérez Martínez	Auxiliar.	
156	D. Vicente Pérez Sanz	Auxiliar.	
157	D. Laureano Pérez-Castaño Segura	Libre.	
158	D. Jose Luis Pintos Collazo	Auxiliar.	
159	D. Felipe Benicio Plasencia Díez	Auxiliar.	
160	D. Manuel Plumed Lázaro	Libre.	
161	D. Rodolfo Puertas Ramos	Auxiliar.	
162	D. Manuel Ramírez Delgado	Auxiliar	Primer ejercicio.
163	D. Gabriel Ramos Serrato	Auxiliar	Primer ejercicio.
164	D. Félix Rego López	Auxiliar	Primer ejercicio.
165	D. Dionisio Perfecto Reigosa Minguillón	Libre.	
166	D. Mariano Requero Olmos	Auxiliar	Primer ejercicio.
167	D. José María Reyes Soler	Auxiliar	Primero y segundo ejercicios.
168	D. Manuel de los Ríos Martín	Auxiliar.	
169	D. Rafael Roca Ortiz	Auxiliar	Primer ejercicio.
170	D. Angel Segundo Rodríguez Albarrán	Auxiliar.	
171	D. Jesús Manuel Rodríguez Bonilla	Libre.	
172	D. Mariano Rodríguez Fernández	Auxiliar.	
173	D. Luis Rodríguez Gómez	Auxiliar	Primer ejercicio.
174	D. José Julio Rodríguez Olivares	Libre.	
175	D. Antonio Rodríguez Vergara	Auxiliar.	
176	D. José Eulogio Luis Román de Castro	Libre.	
177	D. Moisés Romance Felipe	Auxiliar.	
178	D. Juan Romero Camero	Auxiliar	Primer ejercicio.
179	D. Miguel Romero Castellano	Auxiliar.	
180	D. Luis Roncero Herrero	Auxiliar.	
181	D. Eduardo Rubio Navarro	Libre	
182	D. Eusebio Ruiz Checa	Auxiliar.	
183	D. Manuel Salcedo Izquierdo	Auxiliar	Primero y segundo ejercicios
184	D. Rafael Salcedo Izquierdo	Auxiliar	Primer ejercicio.
185	D. Leandro Salinas Manero	Libre	
186	D. Manuel Salmerón Padilla	Auxiliar	Primer ejercicio.
187	D. Ramón Salvador Cortés	Auxiliar.	
188	D. Manuel Sánchez Pozuelo	Auxiliar	Primero y segundo ejercicios
189	D. José Sánchez Sánchez	Auxiliar	Primer ejercicio.
190	D. Enrique Santiago Lira	Auxiliar	Primero y segundo ejercicios.
191	D. José Santos Rodríguez	Auxiliar.	
192	D. Antonio Selva Alfaro	Auxiliar.	
193	D. Antonio de Sola Caballero	Libre.	
194	D. José Antonio Soria y Fernández de Córdoba	Libre.	
195	D. Miguel Sorribas Ledesma	Auxiliar.	
196	D. Juan José Sotomayor Baquerizo	Libre.	
197	D. José Antonio Suárez Cabrera	Auxiliar	Primer ejercicio.
198	D. Víctor Tendero Morales	Auxiliar.	
199	D. Julio Lorenzo Torres Lahuerta	Auxiliar.	
200	D. Emilio Torres Rodríguez	Auxiliar.	
201	D. José Urrutia Núñez	Libre	
202	D. José Luis Valero Mombianch	Libre.	
203	D. Luis Valín Vázquez	Auxiliar.	
204	D. Clemente Valverde Cassani	Auxiliar	Primer ejercicio.

Num.	Nombre y apellidos	Carácter con que actúan	Validez ejercicio anteriormente aprobado
205	D. Angel José Vázquez y Arroyo	Auxiliar.	
206	D. Tomás Vázquez Valiente	Libre	
207	D. Jose Veiga Villarino	Auxiliar	Primer ejercicio
208	D. Arturo Vicente Carreiras	Auxiliar	Primer y segundo ejercicios
209	D. Onofre Vicente Martínez	Libre.	

Relación de candidatos excluidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo General Técnico de Telecomunicación, convocadas por Orden ministerial de 30 de mayo de 1951

- | | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | D. Alberto Barbob Abad, por no alcanzar la edad. | 5 | D. Fernando Gómez Jorqui, por no abonar derechos. |
| 2 | D. Marcos Belmonte Rubio, por no abonar derechos. | 6 | D. José Manuel Medin Crespo, por no abonar derechos. |
| 3 | D. Emileue Brunete Benet, por no abonar derechos. | 7 | D. Felipe Reyes Rodríguez, por no abonar derechos. |
| 4 | D. Carlos Luis Crespo Martínez, por no abonar derechos. | 8 | D. Manuel Solonayor Baquerizo, por no alcanzar la edad. |

Num.	Nombre y apellidos	Carácter con que actúan	Validez ejercicio anteriormente aprobado
210	D. Emeterio Angel Vicente Mentes	Libre	
211	D. Jose Ramon Vidal Esteve	Libre	
212	D. Antonio Villarino Rodríguez	Auxiliar.	
213	D. Jose Vilari Comizalez	Auxiliar	
214	D. Carlos Villasanté Manero	Auxiliar	Primer ejercicio
215	D. Valentín Vivar Bustio	Auxiliar	

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 26 de octubre de 1961 por la que se amplían las enseñanzas con la especialidad de Composición manual en la Rama de Composición tipográfica, a la Escuela Profesional «La Sagrada Familia», de Puerto de Santa María (Cádiz).

Ilmo Sr.: Visto el expediente instruido a instancia del Director de la Escuela Profesional «La Sagrada Familia», de Puerto de Santa María (Cádiz). Centro no oficial reconocido de formación profesional industrial, en solicitud de ampliación de sus enseñanzas, por cortar con los medios necesarios para su implantación, y teniendo en cuenta que la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial ha emitido su informe favorable.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que las enseñanzas de formación profesional atribuidas al expresado Centro por Orden de 14 de enero de 1959 queden ampliadas para el grado de aprendizaje, con las siguientes:

Rama de Composición tipográfica, en la especialidad de Composición manual

Lo digo a V I para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V I muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1961

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr Director general de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a concurso oposición una plaza de Oficial de Laboratorio del Instituto de Ampliación de Estudios e Investigación Industrial

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Oficial de Laboratorio en el Instituto de Ampliación de Estudios e Investigación Industrial de Madrid, dotada con la remuneración anual de 9.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, en el capítulo 100, artículo 120, numeración 124 341, subconcepto tercero, «Personal no escalafonado», del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Esta Subsecretaria ha acordado convocar concurso-oposición para la provisión en propiedad de la referida plaza, cuya realización se ajustará a las siguientes bases:

Primera.—Para tomar parte en el mismo los aspirantes formularán instancia dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento haciendo constar que reúne todas y cada una de las condiciones que más adelante se detallarán, referidas a la fecha de expiración del plazo que se señala en esta convocatoria para la presentación de instancias.

A dicha instancia se acompañará recibo de haber abonado en el Instituto la cantidad de 75 pesetas en concepto de derecho de examen y 40 pesetas por formación de expediente.

Segunda.—Los aspirantes a la plaza objeto de esta convocatoria deberán ser españoles mayores de edad, no encontrarse incapacitados para el ejercicio de cargos públicos ni padecer enfermedad contagiosa que les inhabilite para el desempeño de los mismos. Igualmente deberán carecer de antecedentes penales, acreditar buena conducta y adhesión al Movimiento Nacional; si se tratase de mujer, justificar haber realizado el Servicio Social o hallarse exenta del mismo, y reunir las condiciones expresadas en el apartado d), artículo 12, sección segunda capítulo tercero, de la Orden ministerial de 26 de febrero de 1946 («Boletín Oficial del Estado» número 64), por la que se aprueba el Reglamento Nacional de Trabajo para las Industrias Químicas.

Tercera.—Las instancias se presentarán en el Instituto en un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los ejercicios consistirán en las pruebas de carácter teórico y práctico que el Tribunal estime convenientes, entre las que se habrá de acreditar la capacidad de traducción en versión y tema del alemán en Física nuclear. El programa que el Tribunal redactará se hará público con quince días de antelación al comienzo de los aludidos ejercicios.

Quinta.—Expirado el plazo de presentación de instancias, el Centro remitirá a este Departamento la lista de aspirantes admitidos y excluidos para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según el artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957.